



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 19 de Agosto de 1988.-

Expte. 5245-I-1669/88.-

agreg. 4061-063007/88.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 16, celebrada el día 18 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6.981

ARTICULO 1º.- Acéptase la donación de semovientes por parte de particulares a favor del Zoológico local que se detallan a continuación:

EJEMPLARES	DONANTES	CANT.		VALOR TOTAL
Faisán Tenebroso	Daniel Sorcelli	1	A	100,00.-
Loro barranquero	Daniel Sorcelli	1	A	50,00.-
Lagartija (Teius Ciano-gaster)	L. Giambelluca	1	A	15,00.-
Tortuga de agua	Alejandra Nave	1	A	15,00.-

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo procederá a incorporar al Patrimonio Municipal los semovientes donados por el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º.- Desglóse el expediente nº 063007 y remítase al Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 4º.- De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Contador LUIS ALBERTO CROCCI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE



MIGUEL ANGEL D'ELIA
PRESIDENTE
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

888

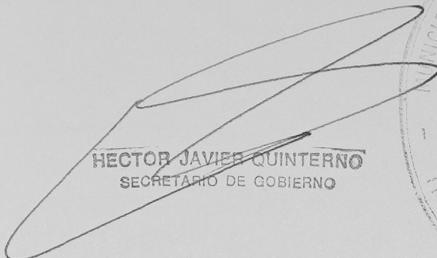


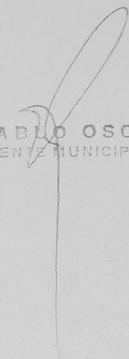
Municipalidad de La Plata

Corresp. al Expte. N° de 198.....

LA PLATA, 22 de Agosto de 1988.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-----





HECTOR JAVIER QUINTERNO
 SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. PABLO OSCAR PINTO
 INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 22 de Agosto de 1988.-

Registrado en el día de la fecha, bajo el número SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (6981).-----




HECTOR JAVIER QUINTERNO
 SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

INTERVINO RGZ
